

ÍNDICE

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| Bibliografía | 7 |
| TÍTULO QUINTO SERVICIOS PÚBLICOS | |
| CAPÍTULO I NOCIÓN CONCEPTUAL | |
| 289. Complejidad de la materia. Los puntos esenciales de la controversia doctrinaria sobre lo que ha de entenderse por servicio público | 18 |
| 290. Criterio <i>orgánico</i> | 19 |
| 291. Criterio <i>funcional, sustancial o material</i> | 20 |
| 292. Qué criterio corresponde adoptar ¿el " <i>orgánico</i> " o el " <i>funcional</i> "? Servicios públicos "propios" e "impropios". Caracterización jurídica del servicio público " <i>impropio</i> " | 20 |
| 293. El servicio público " <i>impropio</i> " es un servicio público " <i>virtual</i> ". Réplica a una objeción | 24 |
| 294. La necesidad o el interés que satisfaga quien preste o realice el servicio han de ser de carácter " <i>general</i> ". Exclusión de la necesidad o del interés " <i>colectivo</i> " | 27 |
| 295. Necesidades o intereses de carácter " <i>general</i> " que pueden constituir un <i>servicio público</i> . No siempre se requiere la "necesidad", bastando con el mero "interés": la cuestión respecto de los servicios públicos " <i>impropios</i> " | 30 |
| 296. La " <i>necesidad</i> " y el " <i>interés</i> " general, como actividades constitutivas del servicio público, frente a los " <i>finés públicos</i> " específicos a cargo del Estado..... | 34 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 297. ¿Cómo se reconoce la existencia actual de un servicio público? ¿Cuándo una determinada actividad ha de ser tenida o tratada como "servicio público"? Distinción entre servicios públicos "propios" e "impropios". Servicios públicos <i>formales</i> y servicios públicos <i>virtuales</i> u <i>objetivos</i> | 35 |
| 298. Sistema jurídico del servicio público: principios generales inherentes al mismo. El servicio público no está sujeto a un "régimen o procedimiento jurídico especial" de derecho público. Basta el "encuadramiento" de la respectiva actividad en el ámbito del derecho público. Los servicios públicos "impropios"..... | 39 |
| 299. <i>Continuación</i> . El control estatal respecto de los servicios públicos "impropios" difiere del control que ejerce el Estado sobre la actividad de los particulares sobre la base del poder de policía en general..... | 43 |
| 300. El monopolio es extraño a la "esencia" del servicio público ... | 44 |
| 301. "Función pública" y "servicio público". Criterio distintivo. Interés de la cuestión..... | 45 |
| 302. "Servicio público" y "servicio administrativo"..... | 47 |
| 303. "Servicio público" y "dominio público"..... | 48 |
| 304. Por principio general, el servicio público no requiere inexcusablemente la existencia de una "empresa" o de una "organización"..... | 49 |
| 305. El servicio público puede tener usuarios determinados ("uti singuli") o indeterminados ("uti universi"). Incidencia jurídica de la distinción..... | 50 |
| 306. Definición del "servicio público". Aclaraciones..... | 52 |
| 307. Importancia del "servicio público" considerado como institución jurídica..... | 53 |
| 308. El servicio público en sus orígenes..... | 54 |
| 309. Lo atinente a la llamada "crisis" de la noción de servicio público..... | 55 |

CAPÍTULO II CARACTERES JURÍDICOS

| | |
|--|----|
| 310. Existen "caracteres" inherentes al servicio público. Los actos o comportamientos que desvirtúan dichos caracteres son contrarios a derecho..... | 59 |
| 311. Caracteres del servicio público. La doctrina; aclaraciones..... | 60 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 312. La "continuidad". Noción conceptual. Medios jurídicos tendientes a asegurarla..... | 62 |
| 313. <i>Continuación</i> . La "huelga" en los servicios públicos. Improcedencia de ella. La cuestión en el terreno de las "normas" y de los "principios". <i>Huelga y paros patronales</i> como actitudes que desvirtúan la continuidad del servicio público. La actividad bancaria..... | 63 |
| 314. La "regularidad". Noción conceptual..... | 72 |
| 315. La "uniformidad" (o "igualdad"). Noción conceptual. Alcance de ella. Fundamento jurídico. Su incidencia en los diversos tipos de servicios..... | 73 |
| 316. La "generalidad". Noción conceptual..... | 75 |
| 317. La "obligatoriedad". Noción conceptual. Su importancia es trascendente. La cuestión en los servicios públicos "propios" y en los "impropios"..... | 75 |
| 318. Los "caracteres" del servicio público tienen vigencia respecto a todos los servicios públicos..... | 77 |
| 319. Conductas violatorias del "status" específico del servicio público. Consecuencias. Actitudes de quienes tienen a su cargo el servicio público (patrones) y de quienes colaboran con éstos (funcionarios, empleados y obreros)..... | 77 |

CAPÍTULO III

"CREACIÓN", "ORGANIZACIÓN", "MODIFICACIÓN" Y "SUPRESIÓN" DE SERVICIOS PÚBLICOS

A. Creación

| | |
|---|----|
| 320. Noción conceptual. ¿Qué significa "crear" un servicio público? Distinción a efectuar..... | 80 |
| 321. Jurisdicción en materia de creación de servicios públicos. ¿Le compete a la Nación o a las provincias?..... | 81 |
| 322. Órgano competente para crear servicios públicos. ¿La competencia le pertenece al órgano "legislativo" o al órgano "ejecutivo"? ¿Acto legislativo o acto administrativo?..... | 82 |
| 323. La creación de servicios públicos en monopolio, frente a los derechos patrimoniales integrantes de la esfera jurídica de libertad individual de los administrados. Lesión a prerrogativas integrantes de esa esfera jurídica. El resarcimiento. Servicios a cargo de concesionarios..... | 88 |

| Núm. | | Pág. |
|------|---|------|
| | <i>B. Organización.</i> | |
| 324. | Noción conceptual. Servicios a los cuales se refiere | 92 |
| 325. | Autoridad competente para "organizar" un servicio público. ¿Parlamento o Poder Ejecutivo?..... | 93 |
| | <i>C. Modificación</i> | |
| 326. | Modificaciones al servicio público. Autoridad competente para disponerlas..... | 94 |
| | <i>D. Supresión</i> | |
| 327. | Noción conceptual..... | 95 |
| 328. | Autoridad competente para suprimir un servicio público. Especies de supresión: "formal" y de "hecho"..... | 95 |

CAPÍTULO IV

SISTEMA JURÍDICO INHERENTE AL SERVICIO PÚBLICO

| | | |
|---------|--|-----|
| 329. | Existencia de principios virtuales integrantes del sistema jurídico del servicio público..... | 97 |
| 330. a) | La actividad de quien realiza o satisface un servicio público queda ubicada en el derecho público y regida por éste. Fundamento de ello. Consecuencias. Relaciones con el Estado y con los usuarios..... | 98 |
| 331. b) | La Administración Pública puede disponer en cualquier momento la modificación de la organización o del funcionamiento de un servicio público. Servicios "propios" e "impropios". Lo atinente a la indemnización | 98 |
| 332. c) | Situación legal de los bienes afectados a la prestación del servicio público. Distintos supuestos. Servicios públicos "propios" e "impropios"..... | 100 |
| 333. d) | Ejercicio de prerrogativas de "poder"..... | 104 |
| 334. e) | Situación legal del personal afectado a la prestación de un servicio público. Distintas hipótesis. El personal de las "empresas del Estado" y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia; lo atinente a los "juicios de responsabilidad"..... | 105 |
| 335. f) | "Jurisdicción" en materia de contiendas motivadas por servicios públicos. Diversas hipótesis a considerar | 107 |

CAPÍTULO V

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

| Núm. | | Pág. |
|---------|--|------|
| 336. | Consideración general acerca de las clasificaciones existentes. Criterio a seguir..... | 111 |
| 337. a) | Servicios públicos esenciales y no esenciales o secundarios..... | 111 |
| 338. b) | Servicios públicos "propios" e "impropios" | 113 |
| 339. c) | Servicios públicos obligatorios y facultativos. Doble sentido de esta clasificación. Obligación estatal de <i>prestar</i> ciertos servicios públicos. Obligación de los administrados de <i>utilizar</i> determinados servicios..... | 113 |
| 340. d) | Servicios públicos "uti singuli" y "uti universi"..... | 116 |
| 341. e) | Servicios públicos nacionales, provinciales y municipales | 116 |

CAPÍTULO VI

LA RETRIBUCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

| | | |
|------|---|-----|
| 342. | La "gratuidad", la "onerosidad" y el "lucro" en los servicios públicos. Noción conceptual..... | 118 |
| 343. | ¿Deben ser "retribuidos" los servicios públicos? Distinciones a efectuar. Sentido en que se concibe la "gratuidad" en los servicios públicos. ¿Cuándo el servicio público debe ser sin cargo concreto para el usuario?..... | 119 |
| 344. | ¿Pueden ser objeto de "lucro" los servicios públicos? El "principio" en esta materia. Servicios públicos a cargo de "empresas del Estado" | 120 |
| 345. | Concepto de "retribución" en materia de servicios públicos.... | 122 |
| 346. | "Tarifas", "tasas", "precio". "Impuesto". "Contribución de mejoras". "Canon". Noción conceptual de cada una de esas figuras; diferencias..... | 122 |
| 347. | Fijación del precio y de las tasas en los servicios públicos "uti singuli". Determinación de su monto. Lo relacionado a su "proporcionalidad": doble aspecto de ésta. "Justicia" y "razonabilidad"..... | 130 |
| 348. | Las "tarifas" o "tasas" en los servicios públicos y lo atinente a la fecha de su vigencia. ¿Pueden aplicarse tarifas con efecto retroactivo?..... | 134 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 349. La vigencia de las tarifas aplicables en los servicios públicos requiere inexcusablemente la previa fijación o aprobación de ellas por la autoridad estatal. La cuestión en los servicios públicos "impropios" | 135 |
| 350. Las "tarifas" como actos jurídicos de derecho público. Unilateralidad. Publicidad..... | 138 |
| 351. La facultad de fijar o aprobar tarifas es correlativa a la de "organizar" el respectivo servicio público | 139 |
| 352. El cobro por la prestación de un servicio público requiere prestación "efectiva" del mismo, o que el servicio sea puesto a disposición del usuario, quien podrá o no utilizarlo | 139 |
| 353. El Poder Judicial y la "irrazonabilidad" en la fijación del monto de las tarifas; intervención de dicho Poder y alcance de tal intervención..... | 142 |

CAPÍTULO VII

EL ADMINISTRADO Y EL USUARIO EN SU RELACIÓN
CON EL SERVICIO PÚBLICO

| | |
|--|-----|
| 354. Dos situaciones posibles del "habitante" respecto del servicio público | 145 |
| 355. Los administrados ¿tienen "derecho" para obligar al Estado a que "establezca" un servicio público? Remisión | 146 |
| 356. El administrado ¿tiene un "derecho" para obligar al Estado a que haga "funcionar" —"prestación efectiva"— un servicio público ya creado y organizado? Servicios públicos "propios" prestados por el Estado o por "concesionarios". Servicios públicos "impropios" | 146 |
| 357. Naturaleza jurídica de la facultad de los administrados para utilizar los servicios públicos en funcionamiento | 149 |
| 358. Situación jurídica del usuario respecto del servicio público. Servicios públicos "uti universi" y "uti singuli" ("obligatorios" y "facultativos"). Servicios públicos "propios" e "impropios". Importancia de esta cuestión | 151 |
| 359. La "igualdad" de los habitantes ante los servicios públicos. Trascendencia de este principio..... | 156 |
| 360. Protección jurídica del administrado y del usuario en lo atinente al servicio público | 157 |

CAPÍTULO VIII

FORMAS DE PRESTACIÓN O GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 361. Formas esenciales de prestación de los servicios públicos. Sistemas..... | 163 |
| 362. "Estatización" de servicios públicos. <i>Municipalización. Socialización</i> | 166 |
| 363. "Nacionalización" de servicios públicos..... | 167 |
| 364. ¿Cuál es el sistema más conveniente para la prestación de servicios públicos? Distinciones a efectuar. Servicios públicos "propios" e "impropios". Diversas hipótesis | 168 |

CAPÍTULO IX

COLABORACIÓN DE LOS PARTICULARES
CON LA ADMINISTRACIÓN EN LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

| | |
|--|-----|
| 365. Ubicación de este tema en la teoría del servicio público..... | 173 |
| 366. Justificación de la colaboración de los particulares en la prestación de los servicios públicos | 175 |
| 367. Tipos de colaboración: por "actividad paralela"; por "participación" (voluntaria y forzada); por "injerencia"..... | 175 |
| 368. Naturaleza jurídica y caracteres de la colaboración de los particulares en la prestación de los servicios públicos. Distinciones a efectuar | 177 |
| 369. Requisitos para el ejercicio de la colaboración. Distinciones que deben efectuarse..... | 179 |
| 370. Situación jurídica del <i>colaborador</i> . Supuestos a considerar..... | 181 |

TÍTULO SEXTO

ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO I

NOCIONES PRELIMINARES

| | |
|--|-----|
| 371. Los distintos actos con que la Administración Pública expresa su voluntad: acto administrativo; acto de administración; acto de gobierno o político; acto institucional | 183 |
|--|-----|

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 372. Instrumentos jurídicos de que se vale la Administración Pública: decretos, reglamentos, resoluciones, circulares, instrucciones, ordenanzas..... | 184 |
| 373. Los "hechos" en el derecho administrativo. Noción. Clasificación. Especies. La actividad "material" de la Administración Pública: su eventual trascendencia..... | 185 |
| 374. <i>Continuación.</i> Los "hechos" en el derecho administrativo. El "tiempo". Su computación. Puntos especiales a considerar..... | 189 |
| 375. <i>Continuación.</i> Los "hechos" en el derecho administrativo. El "tiempo". La "prescripción": sus diversas implicancias. La "reclamación" administrativa y la interrupción de la prescripción; jurisprudencia; supuesto en que debe tenérsela como acto interruptivo..... | 189 |
| 376. <i>Continuación.</i> Los "hechos" en el derecho administrativo. Las "vías de hecho". Su ubicación y trascendencia en el derecho administrativo. Elementos. Noción. Derecho que las regula. Su diferencia con el "exceso de poder", con el "abuso de poder" y con la mera "ilegalidad". Ejemplos de "vías de hecho" en derecho administrativo. Jurisdicción competente. Responsabilidad del Estado; fundamento de ella..... | 193 |

CAPÍTULO II

ACTO ADMINISTRATIVO

Sección 1ª

| | |
|--|-----|
| 377. Importancia de la teoría del acto administrativo. Naturaleza del acto administrativo..... | 198 |
| 378. Vinculación del acto administrativo con la consideración "objetiva", "material" o "sustancial" de Administración..... | 199 |
| 379. El acto administrativo es "uno" de los medios jurídicos por los cuales la Administración Pública expresa su voluntad..... | 199 |
| 380. Orígenes de la noción de acto administrativo..... | 200 |
| 381. Estructura y alcance del acto administrativo: trascendencia de la cuestión..... | 201 |
| 382. <i>Continuación.</i> Alcance del acto administrativo. a) Actos "individuales" y actos "generales"..... | 201 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 383. <i>Continuación.</i> Estructura del acto administrativo. b) Actos "unilaterales" y actos "bilaterales". Planteamiento del problema. La doctrina de los autores: crítica a la misma..... | 206 |
| 384. <i>Continuación.</i> Actos administrativos "unilaterales" y "bilaterales". Qué se entiende por tales..... | 209 |
| 385. <i>Continuación.</i> Actos administrativos "unilaterales" y "bilaterales". La "bilateralidad" del acto administrativo. El acto bilateral en su "formación" y la opinión de los tratadistas. La "voluntad" del administrado y su valoración. "Expresión de voluntad" y "causa" del acto administrativo. La "expresión de voluntad" no es un "elemento" del acto administrativo, sino "presupuesto" <i>sine qua non</i> de su existencia..... | 210 |
| 386. <i>Continuación.</i> Actos administrativos "unilaterales" y "bilaterales". Actos emitidos a mérito de una petición, solicitud o requerimiento del administrado: significación jurídica de tal pedido o solicitud del administrado. la noción de "causa" en el acto administrativo..... | 214 |
| 387. <i>Continuación.</i> Actos administrativos "unilaterales" y "bilaterales". Conclusión..... | 221 |
| 388. "Contenido" del acto administrativo. Concepto. Trascendencia y naturaleza jurídica del "contenido". Éste puede ser positivo o negativo..... | 222 |
| 389. La distinta actividad de la Administración Pública y su vinculación con la existencia posible de actos administrativos: a) actividad interna y externa; b) reglada y discrecional; c) jurisdiccional; d) colegial; e) de contralor; f) consultiva..... | 224 |
| 390. Acto administrativo y actividad material de la Administración..... | 227 |
| 391. Acto administrativo y actividad de los particulares. Las personas públicas no estatales. El acto administrativo bilateral..... | 228 |
| 392. Formación del acto administrativo. Proceso material de ella..... | 229 |
| 393. Acto administrativo y acto "civil" de la Administración. Diferencias. Origen de la distinción. Consecuencias..... | 232 |
| 394. Noción conceptual de acto administrativo. Definición..... | 236 |
| 395. Derecho que rige en materia de actos administrativos..... | 239 |
| 396. Interpretación del acto administrativo..... | 241 |

Sección 2ª

Elementos del acto administrativo

| | |
|--|-----|
| 397. Noción conceptual. Consideraciones generales. Lo atinente a la "moral"..... | 249 |
|--|-----|

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 398. La "legitimidad" y el "mérito" en su referencia a los elementos del acto administrativo..... | 251 |
| 399. La "voluntad" no es un elemento del acto administrativo..... | 252 |
| 400. "Elementos" del acto administrativo. Esenciales y eventuales, accesorios o accidentales. Los elementos "esenciales": enumeración..... | 254 |
| <i>A. Elementos esenciales</i> | |
| 401. a) "Sujeto" (competencia; capacidad). Su vinculación con los actos administrativos bilaterales. La "Administración Pública", el "funcionario" o "empleado" y el "administrado". "Personalidad" y "competencia"..... | 255 |
| 402. Continuación. La supuesta "teoría del administrado". No existe tal teoría..... | 263 |
| 403. b) "Causa" ("motivo"). Noción conceptual. Ejemplos. ¿Existe alguna diferencia entre "causa" y "motivo"? "Motivo" y "motivación": diferencias..... | 267 |
| 404. c) "Objeto" ("contenido"). Noción conceptual. Ejemplos. Atributos o requisitos del "objeto" del acto..... | 272 |
| 405. d) "Forma". Noción conceptual. Criterio amplio aceptado: proceso de "formación" y proceso de "expresión" de la voluntad administrativa. Forma y formalidades. Diferencia entre "forma" y "contenido" del acto. Trascendencia de la forma como elemento del acto administrativo..... | 274 |
| 406. Continuación. La consideración "formal" de Administración Pública y las "formas" del acto administrativo..... | 276 |
| 407. Continuación. Las formas del acto administrativo cumplen una doble función de garantía..... | 277 |
| 408. Continuación. "Formación" de la voluntad administrativa. El procedimiento administrativo: a) como "garantía jurídica"; b) como "instrumento de eficacia". Requisitos..... | 278 |
| 409. Continuación. "Expresión" de la voluntad administrativa. Modalidades de ella: expresa (formal o no formal); tácita (actividad material de la Administración; comportamientos administrativos). Diversas cuestiones..... | 282 |
| 410. Continuación. Expresión "tácita" de la voluntad administrativa. El "silencio" de la Administración Pública. Concepto. Interpretación del silencio. La doctrina del silencio administrativo: su razón de ser. El indebido silencio prolongado: vía legal para obtener su cesación. Órgano competente para estatuir sobre los efectos o alcances del silencio administrativo..... | 287 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 411. Continuación. "Motivación". Noción conceptual. "Motivos" y "motivación": diferencias. Actos escritos y no escritos. Actos secretos. La motivación integra la "forma" del acto administrativo. ¿Es obligatoria la motivación? ¿Cómo y en qué oportunidad debe documentársela? ¿Es conveniente la motivación?..... | 294 |
| 412. Continuación. Grado de incidencia de la "forma" en la validez del acto administrativo. Íntima relación de ello con la clasificación de las formas de dichos actos. Acto "formal" y "no formal". Forma "esencial" y "no esencial". Exclusión de otras clasificaciones ("ad substantiam"; "ad probationem"). Soluciones en casos dudosos. Supuestos de inobservancia de la "forma" que no afectan la validez del acto administrativo..... | 302 |
| 413. Continuación. La "forma" del acto administrativo y la "eficacia" (ejecutoriedad) del mismo. La "publicidad" o "comunicación" (publicación y notificación) como complemento de la "forma". La falta de publicidad o comunicación; diversos supuestos..... | 306 |
| 414. e) "Finalidad". Noción conceptual..... | 313 |
| 415. f) "Moral". La cuestión en la doctrina. La moral es un elemento esencial "autónomo" del acto administrativo. Contenido de la moral y su alcance como elemento del acto administrativo..... | 314 |
| <i>B. Elementos accidentales</i> | |
| 416. Elementos "accidentales" o "accesorios" del acto administrativo. Noción conceptual, significado e incidencia de ellos. Enumeración de los mismos. Régimen jurídico..... | 318 |
| 417. "Término". Noción conceptual. Especies. Efectos. Régimen jurídico..... | 320 |
| 418. "Condición". Noción conceptual. Especies. Actos a que se refiere. Régimen de la misma..... | 322 |
| 419. "Modo". Noción conceptual. Requisito esencial para su existencia. Incumplimiento del "modo": consecuencia. Lo atinente a su vigencia en derecho administrativo..... | 322 |
| 420. La "reserva de revocación" y la "reserva de rescate" como posibles o supuestos elementos o cláusulas accidentales del acto administrativo..... | 324 |
| 421. Cuándo el "término", la "condición" y el "modo" deben considerarse elementos accidentales del acto administrativo..... | 328 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 422. Los elementos accidentales deben constar “ <i>expresamente</i> ” en el acto..... | 329 |
| 423. ¿Cómo deben “ <i>instrumentarse</i> ” los elementos “ <i>accidentales</i> ” del acto administrativo? Lo atinente a la “ <i>forma</i> ” de dichos elementos. La “ <i>motivación</i> ”..... | 329 |
| 424. Incidencia de la invalidez de la cláusula “ <i>accidental</i> ” respecto del acto administrativo a que accede..... | 330 |
| 425. El vicio que afecte a una cláusula “ <i>accidental</i> ” ¿puede sanearse por la aceptación o conformidad de quien se halle facultado a invocar la invalidez?..... | 333 |

Sección 3ª

Caracteres del acto administrativo

| | |
|---|-----|
| 426. Los caracteres del acto administrativo son dos: “presunción de legitimidad” y “ <i>ejecutoriedad</i> ”. Trascendencia y alcance de los mismos..... | 334 |
|---|-----|

A. “*Presunción de legitimidad*”

| | |
|---|-----|
| 427. En qué consiste..... | 335 |
| 428. Significado de “ <i>legitimidad</i> ”. El acto “ <i>perfecto</i> ”..... | 336 |
| 429. Fundamento y razón de ser de la “presunción de legitimidad”..... | 336 |
| 430. Consecuencias de la presunción de legitimidad del acto administrativo..... | 337 |
| 431. No es una presunción “ <i>absoluta</i> ”..... | 339 |
| 432. El acto puede resultar en contradicción con el orden jurídico, sea en forma <i>inicial</i> o de manera <i>sobreviniente</i> . Trascendencia de ello..... | 339 |

B. *Ejecutoriedad*

| | |
|--|-----|
| 433. En qué consiste..... | 340 |
| 434. <i>Ejecutoriedad</i> y exigibilidad o <i>ejecutividad</i> | 341 |
| 435. Su fundamento..... | 341 |
| 436. El acto <i>ejecutorio</i> requiere “ <i>perfección</i> ”..... | 343 |
| 437. <i>Ejecutoriedad</i> del acto administrativo. Su diferencia en lo pertinente con el acto “ <i>civil</i> ”..... | 343 |
| 438. Especies de <i>ejecutoriedad</i> : propia e impropia. Cuándo procede una u otra..... | 344 |
| 439. No es “ <i>absoluta</i> ”. Límites de la <i>ejecutoriedad</i> . Recursos y acciones. Suspensión del acto. Acción de amparo..... | 346 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 440. Las “ <i>vías de hecho</i> ” en derecho administrativo y la “ <i>ejecutoriedad</i> ” de los actos administrativos..... | 348 |

Sección 4ª

Efectos del acto administrativo

| | |
|---|-----|
| 441. El acto administrativo productor de efectos..... | 349 |
| 442. Cuándo nacen o comienzan los efectos del acto administrativo..... | 350 |
| 443. Los efectos del acto administrativo con relación al tiempo. Problemas que ello suscita..... | 351 |
| 444. <i>Continuación</i> . A) Respecto del “ <i>futuro</i> ”. Actos de efectos instantáneos y actos de efectos continuados..... | 351 |
| 445. <i>Continuación</i> . Respecto del “ <i>pasado</i> ”. Lo atinente a la <i>retroactividad</i> del acto administrativo. Actos de contenido general y actos de contenido individual. <i>Retroactividad</i> “favorable” y <i>retroactividad</i> “contraria” al administrado. ¿Cuándo existe aplicación “ <i>retroactiva</i> ” del acto administrativo? <i>Retroactividad</i> que vicia el acto administrativo..... | 352 |
| 446. La “ <i>forma</i> ” del acto y la duración de los efectos de éste. Acto “ <i>escrito</i> ” y acto “ <i>verbal</i> ” o expresado por “ <i>signos</i> ” o “ <i>señales</i> ”..... | 361 |
| 447. Entre quiénes produce <i>efectos</i> el acto administrativo..... | 362 |
| 448. “ <i>Cesación de los efectos</i> ” del acto administrativo y “ <i>extinción</i> ” del acto administrativo: diferencias. Consecuencias..... | 363 |

Sección 5ª

Clasificación de los actos administrativos

| | |
|--|-----|
| 449. Planteamiento de la cuestión. Criterio a seguir. Clasificación adoptada..... | 365 |
| 450. a) <i>Por la estructura del acto</i> . Actos unilaterales y bilaterales. Menores actos administrativos y actos administrativos negocios jurídicos. Actos simples, complejos y colectivos..... | 367 |
| 451. b) <i>Por el alcance del acto con relación a las personas</i> . Actos generales e individuales..... | 370 |
| 452. c) <i>Por el ámbito jurídico en que el Estado desarrolla su capacidad o competencia</i> . Acto “administrativo” y acto “civil” de la Administración. El acto de “imperio” y el acto de “gestión”..... | 371 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 453. d) <i>Por la índole de la actividad que ejerce la Administración. Actos "reglados" o "vinculados" y actos "discrecionales". Ubicación del tema en un tratado de derecho administrativo</i> | 373 |
| 454. <i>Continuación. Actividad reglada y discrecional de la Administración. En qué consisten éstas. Principios que las regulan</i> ... | 374 |
| 455. <i>Continuación. La actividad discrecional constituye la "regla" y la actividad vinculada la "excepción". ¿De dónde proviene la potestad "discrecional" de la Administración Pública?</i> | 378 |
| 456. <i>Continuación. Cuándo se está en presencia de actividad reglada y cuándo en presencia de actividad discrecional. Criterios para distinguir ambos tipos de actividad. Lo atinente a la "emisión" del acto y al "contenido" y "finalidad" del mismo</i> | 380 |
| 457. <i>Continuación. Justificación de la discrecionalidad administrativa</i> | 382 |
| 458. <i>Continuación. Es correcto hablar de acto reglado o vinculado y de acto discrecional</i> | 383 |
| 459. <i>Continuación. No existen actos totalmente vinculados o totalmente discrecionales</i> | 384 |
| 460. <i>Continuación. ¿A qué aspecto del acto administrativo se refiere el carácter vinculado y el discrecional de dicho acto? Lo atinente a la "voluntad" y a los "elementos"</i> | 385 |
| 461. <i>Continuación. Acto reglado y acto discrecional. Diferencias y analogías entre ambos</i> | 386 |
| 462. <i>Continuación. "Discrecionalidad" no implica ni significa "arbitrariedad". El acto arbitrario es siempre "ilegítimo"</i> | 388 |
| 463. <i>Continuación. Acto "discrecional" y acto "potestativo"</i> | 390 |
| 464. <i>Continuación. Especies de "discrecionalidad" según la doctrina. No existe discrecionalidad "técnica". Los "informes" técnicos y lo atinente a su control</i> | 390 |
| 465. <i>Continuación. El derecho emergente de un acto emitido en ejercicio de actividad discrecional es de igual sustancia que el derecho emergente de un acto emitido en ejercicio de actividad reglada. Consecuencias. La doctrina. Jurisprudencia</i> | 394 |
| 466. <i>Continuación. Los "actos administrativos discrecionales" y la "motivación" del acto administrativo</i> | 402 |
| 467. <i>Continuación. El "hecho" o la "situación de hecho" a considerar para la emisión del acto discrecional. La "condición suspensiva" como elemento accidental o accesorio de dicho acto</i> | 403 |
| 468. <i>Continuación. Límites y control administrativo y judicial de la "discrecionalidad"</i> | 404 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 469. e) <i>Clasificación de los actos jurídicos por razón de su contenido. Teoría de Jèze. Valor actual de la misma</i> | 409 |
| Sección 6ª | |
| Vicios o defectos de los actos administrativos | |
| 470. El acto administrativo "perfecto". Noción. Validez y eficacia. El acto defectuoso. "Vicio" y "defecto" | 415 |
| 471. Vicios del acto administrativo. Noción de los mismos. Defectos irrelevantes | 417 |
| 472. Situación del acto administrativo que habiendo nacido conforme al orden jurídico, después resulta en contradicción con éste debido a un cambio en el derecho objetivo. ¿Influye esto último en la "perfección" del acto?..... | 417 |
| 473. Acto nacido en coincidencia o en armonía con el interés público, que después —por cambios en las "circunstancias de hecho"— resulta en contradicción con el interés público. ¿Afecta esto a la "perfección" del acto? | 419 |
| 474. Actos administrativos y aspectos de los mismos que pueden ser objeto de vicios. Actos continuados y actos instantáneos. La "voluntad", los elementos esenciales y los elementos accidentales. La "validez" y la "eficacia" del acto | 420 |
| 475. Vicios atinentes a la "legitimidad" y al "mérito" del acto administrativo. Concepto. Diferencias entre ambas categorías de vicios. Órgano estatal facultado para juzgarlos | 422 |
| 476. Las nulidades en derecho administrativo. Criterio a seguir para resolver los problemas que se susciten. Diferencias con las nulidades en el derecho civil. Lo referente a las nulidades "manifiestas" | 423 |
| 477. <i>Las nulidades del acto administrativo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Valoración de dicha jurisprudencia. Las diversas cuestiones consideradas por ésta: a) reglas jurídicas aplicables; b) clasificación de las nulidades; c) el "acto inexistente"; d) nulidad "manifiesta"; e) presunción de legitimidad del acto administrativo; f) imposibilidad de declarar de oficio la nulidad; petición de parte interesada; g) saneamiento del acto; h) prescripción de la acción de nulidad; i) la Administración Pública puede pedir la nulidad de sus propios actos ante el Poder Judicial; j) los "elementos" del acto administrativo; k) efectos de la nulidad con relación al tiempo; l) el acto administrativo "regular" según la Corte Suprema</i> | 428 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 478. El acto administrativo "aparente". La doctrina. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación..... | 443 |
| 479. Irregularidades del acto administrativo. Clasificaciones a que dan lugar. Clasificación aceptada. Actos a los cuales se aplican las consecuencias de los diferentes grados de invalidez | 446 |
| 480. El llamado "acto administrativo inexistente". Rechazo del mismo. La "vía de hecho administrativa" | 448 |
| 481. Actos "nulos" (nulidad "absoluta", manifiesta y no manifiesta); actos "anulables" (nulidad "relativa"); actos "meramente irregulares". Supuestos que determinan cada uno de esos tipos de irregularidad. La presunción legal. Vicios que afectan la "validez" y vicios que afectan la "eficacia" del acto administrativo | 451 |
| 482. Sustento o soporte jurídico de las irregularidades que vician el acto administrativo. ¿Se requiere texto expreso que las establezca?..... | 457 |
| 483. De los vicios en particular. Vicios atinentes a la "expresión de voluntad" y a los "elementos" (esenciales y accidentales) del acto administrativo | 459 |
| 484. Continuación. Vicios atinentes a la "expresión de la voluntad". La cuestión en la doctrina. "Error", "ignorancia", "dolo", "violencia". El vicio de "error" y su vinculación con los medios de extinción del acto administrativo. Lo atinente a la "simulación", al "fraude" y a las "bromas". Referencia a cada uno de los supuestos mencionados | 459 |
| 485. Continuación. "Error" o "ignorancia" | 461 |
| 486. Continuación. "Dolo" | 463 |
| 487. Continuación. "Violencia" | 464 |
| 488. Continuación. "Simulación" | 467 |
| 489. Continuación. "Fraude" | 468 |
| 490. Continuación. Lo referente a las "bromas" | 469 |
| 491. Continuación. Vicios relacionados con los elementos "esenciales" del acto administrativo. a) "Sujeto". Competencia de la Administración Pública (órgano institución y órgano persona). Naturaleza del vicio de incompetencia; distinciones a efectuar. Funcionario "incompetente" y funcionario de "facto": distinción fundamental. El "exceso de poder". La "grosera" incompetencia y la "vía de hecho". Capacidad: del funcionario y del administrado. Fallas psíquicas, permanentes y transitorias (demencia, embriaguez). Edad insuficiente..... | 470 |
| 492. Continuación. b) "Causa" ("motivo") | 479 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 493. Continuación. c) "Contenido" ("objeto") | 480 |
| 494. Continuación. d) "Formas". Lo atinente a la "motivación" | 482 |
| 495. Continuación. e) "Finalidad". La "desviación de poder" | 486 |
| 496. Continuación. f) "Moralidad" | 494 |
| 497. Continuación. Vicios relacionados con los elementos "accidentales" del acto administrativo. "Término", "condición" y "modo" .. | 496 |
| 498. Régimen jurídico y efectos de la invalidez de los actos administrativos. 1° Actos "nulos", nulidad absoluta: a) situación mientras la nulidad del acto no ha sido declarada; b) saneamiento; c) efectos con relación al tiempo; d) la prescripción de la acción; e) no puede declararse de oficio por los jueces; f) la Administración Pública puede gestionar la nulidad de sus propios actos; g) razones que autorizan la anulación del acto; h) la nulidad ¿afecta la totalidad del acto administrativo o sólo a la cláusula irregular? 2° Actos "anulables", nulidad relativa: a) situación mientras la nulidad del acto no ha sido declarada; b) saneamiento; c) efectos con relación al tiempo; d) no puede declararse de oficio por los jueces; e) prescripción de la acción | 498 |
| 499. ¿Entre quiénes produce efectos la declaración de "nulidad" de un acto administrativo? Efectos "inter partes" y "erga omnes" .. | 502 |
| 500. Prescripción de las acciones de nulidad de los actos administrativos. Actos "nulos" y actos "anulables". Prescripción de la acción de "simulación" | 504 |
| 501. Medios de impugnación del acto administrativo irregular. Recursos administrativos. Suspensión del acto. Acción petitoria (contenciosoadministrativa). Medidas precautelares: acción de amparo; medida de no innovar. Recurso extraordinario de inconstitucionalidad..... | 505 |
| 501 bis. La "lesión" en el derecho administrativo. Improcedencia de su invocación por el Estado. Lo atinente al administrado. Remisión | 506 |

Sección 7ª

Extinción de los actos administrativos

| | |
|--|-----|
| 502. Qué se entiende por "extinción" de los actos administrativos. | 509 |
| 503. Diferencias entre "extinción" del acto administrativo y "cesación de los efectos" del acto administrativo. Remisión | 510 |
| 504. A qué acto se refiere..... | 510 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 505. Medios de extinción del acto administrativo. La pretendida "abrogación". El "decaimiento". Lo atinente a la "caducidad", a la "rescisión" y a la "renuncia". El "rescate" | 512 |
| 506. Extinción de actos de contenido "general", "abstracto" u "objetivo". La "derogación" | 514 |
| 507. Extinción de actos de contenido "individual" o "particular" a) "Revocación". Consideraciones generales. "Revocación" y "anulación": diferencias. La cuestión en la doctrina. Criterio adoptado..... | 516 |
| 508. Noción conceptual..... | 520 |
| 509. Actos susceptibles de ser revocados. Principio general. a) Actos de contenido individual; b) actos unilaterales; c) actos bilaterales; d) actos de ejecución "continuada"; e) actos de ejecución "instantánea": diversos supuestos a considerar; f) actos "reglados"; aclaración al respecto; g) actos "discrecionales": advertencia fundamental; h) actos que crean obligaciones o restricciones a cargo de los administrados; i) revocación a "favor" del administrado | 520 |
| 510. Naturaleza de la revocación. ¿Es ésta de la "esencia" del acto administrativo?..... | 526 |
| 511. Caracteres de la revocación | 529 |
| 512. Órgano o autoridad competente para revocar. Diversos supuestos. La revocación por razones de "oportunidad" y el control de constitucionalidad: la competencia del Poder Judicial. Lo atinente al acto "complejo" | 536 |
| 513. La "forma" del acto de revocación. Principios fundamentales. Revocación de oficio y a petición de parte. Revocación expresa e implícita. Revocación tácita resultante de actos "incompatibles"; especies de incompatibilidad. La "motivación" del acto de revocación | 538 |
| 514. Objeto, contenido o alcance de la revocación: puede ser "total" o "parcial". Aclaración..... | 543 |
| 515. Especies de revocación | 544 |
| 516. 1º Revocación por razones de "oportunidad". Concepto. Razones que la justifican. Término o tiempo dentro del cual puede revocarse un acto por razones de oportunidad..... | 545 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 517. <i>Continuación</i> . Supuestos a considerar respecto de la revocación por razones de "oportunidad". A. Acto nacido conforme al orden jurídico, que después resulta en contradicción con éste debido a un cambio en el derecho objetivo. B. Acto nacido en coincidencia o en armonía con el <i>interés público</i> , que después —por cambios en las "circunstancias de hecho"— resulta en contradicción con el interés público. C. Lo atinente a la "originaria" falta de "mérito", "oportunidad" o "conveniencia". D. Modificación o posterior ausencia de los "presupuestos de hecho" que justificaron la emisión del acto. El llamado "decaimiento" | 547 |
| 518. <i>Continuación</i> . La revocación por razones de "oportunidad" y los actos "reglados" | 548 |
| 519. 2º Revocación por razones de "ilegitimidad". Concepto. Cuándo procede | 550 |
| 520. <i>Continuación</i> . Principios fundamentales que rigen su procedencia e improcedencia. La labor de los juristas y tribunales | 551 |
| 521. Actos "irrevocables". La "cosa juzgada administrativa": ámbito de ella; finalidad a que responde; su diferencia con la "cosa juzgada judicial". La "cosa juzgada administrativa" y la doctrina de los autores | 553 |
| 522. "Cosa juzgada administrativa". Significado y alcance o sentido de esa locución. La "inmutabilidad" del acto administrativo ... | 556 |
| 523. La "irrevocabilidad" del acto administrativo. Jurisprudencia. Doctrina. Requisitos: 1º ausencia de ley que autorice la revocación; 2º acto de contenido individual o particular; 3º acto de administración "activa"; 4º naturaleza reglada o discrecional del acto; 5º acto creador de derechos subjetivos; 6º acto que <i>cause estado</i> ; 7º acto "regular". Concepto de éste..... | 559 |
| 524. Fundamentos de la revocación: por razones de oportunidad y por razones de ilegitimidad | 567 |
| 525. <i>Continuación</i> . El "cambio de criterio" de las autoridades como fundamento de la revocación. Distinciones a efectuar | 568 |
| 526. Efectos de la revocación. Distintas situaciones a considerar. | 569 |
| 527. ¿Puede a su vez revocarse el acto de revocación?..... | 573 |
| 528. "Revocación" y "recurso de revocatoria". Diferencias..... | 575 |
| 529. "Revocación por razones de oportunidad" y "rescate": analogías y diferencias | 576 |
| 530. b) "Anulación". Noción conceptual. Nulidad y anulación: diferencias. La cuestión terminológica..... | 577 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 531. Órgano competente para "anular" el acto administrativo. Fundamento de tal competencia..... | 578 |
| 532. Actos susceptibles de ser "anulados". Principio general en la materia. El acto "instantáneo". Actos de contenido general o abstracto (reglamentos)..... | 578 |
| 533. Efectos de la "anulación" con relación al tiempo..... | 579 |
| 534. La Administración Pública puede ocurrir ante el Poder Judicial demandando la nulidad de sus propios actos..... | 581 |
| 535. Prescripción de las acciones de nulidad. Distintos supuestos. Remisión..... | 585 |

Sección 8ª

Saneamiento de los actos administrativos

| | |
|--|-----|
| 536. Saneamiento: noción conceptual. La mera irregularidad "irrelevante"..... | 586 |
| 537. Actos viciados que son susceptibles de saneamiento..... | 587 |
| 538. Terminología en la materia..... | 587 |
| 539. La "ratificación", por principio, es improcedente como medio para sanear actos administrativos..... | 588 |
| 540. El acto administrativo, por principio, sólo admite saneamiento por "confirmación", que puede ser expresa o tácita..... | 590 |
| 541. Confirmación "tácita": a) ejecución del acto; b) prescripción de la acción. Requisitos..... | 591 |
| 542. Las cláusulas "accidentales o accesorias" de los actos administrativos, inválidas ¿pueden ser objeto de saneamiento?..... | 592 |
| 543. La "conversión". Noción conceptual. ¿Implica efectivamente un medio de "saneamiento" del acto viciado? Requisitos. Fundamentos. Especies. ¿Procede la "conversión" como medio para sanear actos administrativos en el derecho argentino? Distinciones a efectuar..... | 593 |
| 544. Efectos del saneamiento en cuanto a la "validez" del acto ¿desde cuándo se producen?..... | 601 |
| 545. Irregularidades relacionadas no con la "validez" sino con la mera "eficacia" del acto administrativo. Saneamiento de ellas para que el acto adquiera "perfección". Efectos..... | 602 |

CAPÍTULO III

ACTO DE ADMINISTRACIÓN

(Instrucciones, circulares, órdenes de servicio, reglamentos internos)

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 546. Noción conceptual. Su diferencia con el acto administrativo. Supuestos de actos de administración e instrumentos jurídicos con que se expresa dicho acto..... | 605 |
| 547. Terminología..... | 607 |
| 548. Constituye una fuente de derecho administrativo..... | 608 |
| 549. Naturaleza jurídica. Principios que le son aplicables. La "motivación" del acto de administración..... | 609 |
| 550. Estructura y alcance del "acto de administración". El acto "colectivo": diversos órdenes de relaciones que éste crea. El acto de "derecho privado" de la Administración..... | 611 |
| 551. Fundamento jurídico..... | 613 |
| 552. El "administrado" frente al "acto de administración". Lo atinente a la impugnación de éste..... | 613 |
| 553. El "funcionario" o "empleado" público frente al "acto de administración". El "deber de obediencia"..... | 615 |
| 554. Efectos: a) con relación al tiempo. ¿Desde cuándo se producen y cómo comienza su cómputo?; b) con relación a las personas..... | 616 |
| 555. Extinción del acto de administración. Principio general. Derogación y revocación..... | 618 |
| 556. Vicios del acto de administración..... | 619 |
| 557. Lo relativo al "saneamiento" del acto de administración. Planteamiento del problema. Criterio adoptado..... | 621 |

CAPÍTULO IV

ACTO DE GOBIERNO O POLÍTICO

| | |
|---|-----|
| 558. Noción conceptual. Distintas teorías o criterios. ¿Qué se entiende por acto de gobierno o político? Lo atinente al acto "institucional"..... | 624 |
| 559. Origen del acto de gobierno o político..... | 632 |
| 560. Diferencias con el acto administrativo. ¿Existen los actos de "gobierno" o "políticos" como categoría jurídica?..... | 634 |
| 561. ¿A qué actos de gobierno se refiere la presente obra?..... | 637 |
| 562. Terminología..... | 638 |

| Núm. | Pág. |
|---|------|
| 563. ¿Quién puede emitirlos? ¿A qué órgano estatal le compete su emisión? Nación y provincias | 639 |
| 564. El acto de gobierno o político y su fundamento positivo. ¿Pueden emitirse dichos actos sin texto que lo autorice? | 640 |
| 565. Naturaleza jurídica. Lo atinente a la "discrecionalidad" | 642 |
| 566. Principios jurídicos que le rigen | 642 |
| 567. "Estructura" del acto político o de gobierno | 644 |
| 568. "Alcances" del acto de gobierno o político: actos individuales o particulares y actos generales o abstractos | 644 |
| 569. Principales actos mencionados como de "gobierno" o "políticos". Consideración general y previa | 647 |
| 570. a) "Indulto". Su naturaleza. Requisitos necesarios. Cuándo procede. El "indultado" no puede impugnar ni rechazar el indulto | 648 |
| 571. b) "Expulsión de extranjeros". Su naturaleza. Derecho del Estado. Diversos supuestos. La cuestión en el derecho argentino actual | 651 |
| 572. c) Prohibición de "entrada" de extranjeros al país. Derechos del Estado al respecto. Su naturaleza. Normas en vigor. Casos a considerar. El "extranjero" y el derecho constitucional de "entrar" al territorio argentino. Noción constitucional de "habitante". Inconstitucionalidad del artículo 18 del decreto-ley 4805/1963 | 655 |
| 573. d) Medidas adoptadas en el curso de una guerra nacional contra los respectivos extranjeros | 663 |
| 574. e) Celebración de tratados internacionales. Distinciones a efectuar | 663 |
| 575. Las tentativas realizadas para eliminar el acto de gobierno o político: a) "restricción" de sus efectos limitando su campo de aplicación; b) "supresión" de dicho acto. La cuestión en Francia y en Argentina. Jurisprudencia; doctrina. Situación actual en el terreno doctrinario | 664 |
| 576. Control jurisdiccional del acto de gobierno o político. Consideraciones generales. Razones que retardaron y limitaron dicho control | 670 |
| 577. Continuación. La "naturaleza" del acto político o de gobierno en nada obsta a su control jurisdiccional. "Fundamento" de tal control. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación | 680 |

| Núm. | Pág. |
|--|------|
| 578. Continuación. ¿Procede el control del acto político o de gobierno en sede administrativa? Rechazo de una inexacta opinión atribuida al autor respecto del control de la actividad jurisdiccional de la Administración | 686 |

CAPÍTULO V

ACTO INSTITUCIONAL

| | |
|---|-----|
| 579. El acto "institucional". Delineamiento conceptual del mismo respecto del acto político o de gobierno. El indebido tratamiento conjunto de dichos actos: equivocada consecuencia derivada de ello. Noción del acto "institucional" | 689 |
| 580. Definición del acto "institucional" | 692 |
| 581. Qué acto institucional se contempla en la presente obra | 692 |
| 582. Diversos supuestos o casos de actos "institucionales" | 693 |
| 583. El acto "institucional" pertenece al orden jurídico permanente del Estado. Consecuencia de ello. El acto "institucional" del derecho brasileño | 696 |
| 584. "Caracteres" del acto institucional | 697 |
| 585. "Estructura" del acto institucional. Lo atinente a los "tratos" y a la designación de miembros del Poder Judicial de la Nación | 699 |
| 586. "Alcance" del acto institucional | 700 |
| 587. El acto "institucional" hallase exento del control jurisdiccional de la justicia. Razón de ello. Límite de tal exención. Cómo se sanciona o reprime el acto "institucional" contrario a derecho. Análisis de algunas situaciones particulares (intervención federal; estado de sitio; designación, cesantía y traslado de magistrados) | 700 |